



Las organizaciones de Naciones Unidas (OPS/OMS, FAO y UNICEF), en conjunto, felicitan al presidente mexicano por la aprobación del nuevo etiquetado frontal de advertencia

Ciudad de México, 07 de febrero 2020.- En una carta enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador, la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) extendieron una felicitación y reconocimiento al presidente Andrés Manuel López Obrador por la aprobación de la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051 sobre el etiquetado de alimentos en bebidas no alcohólicas.

En la misiva los Organismos de Naciones Unidas, reconocen la nueva regulación del etiquetado frontal de advertencia como la más avanzada a nivel mundial por tener varios elementos que protegen el derecho a la información, la salud y el interés superior de la niñez, entre los que destacan: la incorporación de sellos de fácil comprensión tanto para adultos como niños y personas con menos acceso a educación, la adopción de criterios para clasificar los productos de acuerdo a las recomendaciones de OPS y OMS, leyendas para advertir la presencia de cafeína y edulcorantes como ingredientes que no son recomendables para consumo de niños y niñas y la restricción del uso de elementos e información persuasiva como personajes o dibujos que manipulan la decisión de la niñez para elegir productos no saludables.

Además, los organismos reconocen al etiquetado frontal de advertencia como una de las medidas más costo-efectivas para combatir la obesidad y guiar adecuadamente a las familias en la elección y consumo de productos procesados los cuales han distorsionado la alimentación mexicana en las últimas décadas.

La carta enviada por OMS, OPS, FAO y UNICEF dan respaldo a las decisiones tomadas por el gobierno mexicano para dar frente a la emergencia epidemiológica declarada en 2016 por obesidad y diabetes. Recordemos que la obesidad en México no solamente es un problema de salud pública sino también económico, generando una reducción del 5.3% del PIB (\$1.3 billones de pesos) y afectando la esperanza de vida de los mexicanos, se prevé que en los próximos 30 años ésta se reducirá en 4 años.

El etiquetado frontal de advertencia debe formar parte de una política integral que contemple el fortalecimiento de otras políticas como la publicidad dirigida a la infancia, la venta de alimentos y bebidas en las escuelas, el acceso a alimentos naturales que permitan rescatar nuestra dieta tradicional.

Contacto prensa:

Diana Turner cel. 55-8580-6525,
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,
Denise Rojas cel. 55-1298-9928